



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE BALERMA

Área de Régimen Interior
Unidad de Información - Descentralización
Expediente: 108/2023

SESIÓN ORDINARIA PLENO DE LA JUNTA LOCAL DE BALERMA

Sesión ordinaria nº 3/23 celebrada el día 06 de marzo de 2023 en 1ª convocatoria.

ASISTENTES

PRESIDENTA: YASMINA MERCEDES FERRÓN LÓPEZ PP

SRES/AS VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ PP
D. DAVID FERNÁNDEZ BARRANCO PP

DÑA. ANA CRISTINA LÓPEZ FERNÁNDEZ VOX

D. MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ HERNÁNDEZ PSOE
D. JUAN FRANCISCO PUGA MURCIA PSOE

SECRETARIO (P.D) Adolfo Martín Rodríguez

Siendo las veinte horas del día 06 de marzo de 2023 se reúne en Pleno la Junta Local de Balerna del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido en primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión ordinaria en las dependencias de la Junta Local, siendo presidida por Dña: Yasmina Mercedes Ferrón y concurriendo los vocales arriba mencionados.

Asisten como invitados vecinos de Balerna como público

La Sra. presidenta después de comprobar quorum suficiente para celebra la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior ACTA N.º 2/23 celebrada el pasado día 06/02/2023.

Interviene pidiendo la palabra Dª Ana Cristina López Fernández diciendo que la celebración anterior de fecha 06/02/2023 quiere aclarar y, que conste en acta, que se indicara por parte de la Sra Presidenta que mencionar que era una escrito con las datos de la partida presupuestaria de actividades culturales del año 2022 en el núcleo de Balerna como consta redactado, así como subida al portal de transparencia incumpliendo la normativa, así como ocultando la información real y salvando los errores que esta presidenta comete una y otra vez. Lo que entregó fue un escrito realizado en excel al más estilo vulgar de los gastos que había tenido Balerna en 2022, pues lo que se solicitó fue la información de la dotación económica para Balerna en 2022.

Se pasa a votación de este punto siendo el resultado , 4 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención

PUNTO SEGUNDO.- Dación de cuentas sobre la ejecución de la "partida presupuestaria" de actividades culturales del año 2022.

Interviene la Sra. Presidenta para indicar que estos gastos son del 2022 y que ella sólo lleva en este cargo 2 meses y diez días, con lo que la mayoría de los gastos no los ha hecho ella. La Junta Local de Balerna no tiene capacidad jurídica sino que dependemos del Ayuntamiento, la Presidenta no tiene capacidad de gestión directa sobre la partida, es una gestión indirecta, lo

FIRMADO POR	ADOLFO MARTIN RODRIGUEZ	24/03/2023 12:01:51	PÁGINA 1/3
	YASMINA FERRON LOPEZ	24/03/2023 11:53:34	
VERIFICACIÓN	PFIRMJU7AMEQYH6LKBW66NH7ZMQFN	https://sede.elejido.es/etramita	
			





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE BALERMA

Área de Régimen Interior

Unidad de Información - Descentralización

Expediente: 108/2023

único que hacemos los Presdientes de las Juntas Locales es transmitir las facturas proforma y presupuestos al Ayuntamiento para que se autorice el gasto y en último lugar ya se está alertando al pueblo que se están dando unas cuentas habiendo una partida inicial de 27,000 € y hasta los 41,951,52 € es gracias al trabajo de Antonio Gómez y al mío propio se ha cerrado el año con una aumento de la partida. Y hace una pregunta y es ¿si alguien tiene algún problema en que se haya gastado en vez de 27.000 € , 41,901,52 € en actividades para Balerna? Interviniendo al Sra López diciendo que, si es para endeudar al Ayuntamiento, que sí, quitándole la palabra la Sra presidenta, indicando la presidenta que este punto no se vota porque es sólo una aclaración que quiere hacer sobre la partida presupuestaria que tenemos en Balerna.

Pasando al punto

PUNTO TERCERO.- Notas de la presidencia.

Se retira el punto del orden del día por no estar preparado el expediente en su totalidad, en el próximo pleno se incorporarán las notas de Presidencia

PUNTO CUARTO.- Ruegos y preguntas.

Interviene la Sra López diciendo que si la partida era de 27,000 € y se han gastado 41,901,52 € que le quiere decir con eso, que se ha endeudado el Ayuntamiento. Toma la palabra la Sr. Presidenta indicando que vaya al Ayuntamiento y le den todas las explicaciones que te tengan que dar, yo te he dado la partida de presupuesto, subiéndose el tono de voz la Sra. Presidenta le retira la palabra a la Sra. López, preguntando si ¿hay alguna pregunta más? Toma la palabra el Sr. Suárez diciendo que, si solo lleva dos meses, lo que entiende es que se han dado el trabajo de buscar esos ingresos iniciales hasta los cuarenta y tantos mil euros, no que se está endeudando el ayuntamiento, si me equivoco me rectificas, diciendo la Sra. Presidenta que así es, indicando seguidamente que, cuando se prepara un gasto se envía la factura proforma a Cultura. Seguidamente la Sra. Presidenta cede la palabra a la Sra López indicando que el documento entregado solo son gastos y no el presupuesto, y no el presupuesto, contestando la Sra Presidenta que sólo tiene este documento, concluyendo al final que la dotación presupuestaria es genérica, después se desglosan los gastos detallados. La Sra López insiste en el endeudamiento del ayuntamiento, a lo que la Sr. Presidenta le insta a que realice las consultas pertinentes en las Áreas Municipales correspondientes. La Sra. López le señala que no dispone de más información, solicitando que conste en acta, y que espera su respuesta en el próximo Pleno de la Junta de Gobierno Local, a lo que la Sra. Presidenta le informa que no le va a contestar, retirándolo la palabra e indicando que le ha llamado la atención tres veces y que se ponga en contacto con la Concejalía correspondiente, que no le puede dar una información que no tiene, para que le digan lo que quiere saber, concediéndole de nuevo la palabra a la Sra. López la cual pregunta si ¿el Presidenta de la Junta de Gobierno Local se ha gastado catorce mil euros más y me estás diciendo que no sabe de dónde ha salido ese dinero?, a lo que la Sra Presidenta le contesta que, no es eso lo que está diciendo.

Interviene el Sr Puga señalando que, la partida de gastos está muy desglosada pero que sí es verdad, pero que puede surgir la duda sobre aportaciones de empresarios o cooperativas para intentar ver cual has sido la partida de crédito extraordinario que ha aportado el Ayuntamiento a la Junta Local , quizás eso es lo que falte en el informe.

Interviene de nuevo la Sra. López preguntando a la Sra. Presidenta de cuantas infraestructuras ha dotado a la pedanía de Balerna, contestándole que en la próxima sesión se le informara. indicando la presidenta que el siguiente pleno le contesta, así como en una segunda pregunta, en lo concerniente al mantenimiento del pueblo quien le ordena y quien tiene esas iniciativas o

FIRMADO POR	ADOLFO MARTIN RODRIGUEZ		24/03/2023 12:01:51	PÁGINA 2/3
	YASMINA FERRON LOPEZ		24/03/2023 11:53:34	
VERIFICACIÓN	PFIRMJU7AMEQYH6LKBW66NH7ZMQKFN		https://sede.elejido.es/etramita	
				





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE BALERMA

Área de Régimen Interior

Unidad de Información - Descentralización

Expediente: 108/2023

si se lo ordena el pueblo, indicando la Sra. Presidenta que a ella no le ordena nadie, aclarando que se oye las propuestas de los vecinos y la intenta solucionar.

La Sra. López plantea una tercera pregunta sobre el recorrido de la Semana Santa, informando a la Sra. Presidenta que Cofradía aún no ha presentado el recorrido.

Toma la palabra la Sra. Concejales invitada, Dña Verónica Gómez Gómez portavoz del grupo municipal Ciudadanos en el Ayuntamiento de El Ejido, solicitando que conste en acta que, al hacerle entrega de la copia del Acta de la sesión anterior observó con sorpresa como se está haciendo una propuesta formulada por el Grupo Ciudadanos sobre el parque a la entrada de la localidad de Balerna. Manifiesta que, no van a intentar solapar al Grupo Ciudadanos en este Plano y en esta localidad las "llevan claras" y que lo van a evidenciar indicando que el parque en esa zona ha sido una propuesta del Grupo Ciudadanos y no por el PP, pudiendo sumarse a esa propuesta, pero no intentar tapar al grupo Ciudadanos, manifestando que, no se lo voy consentir. A lo que la Sra. Presidenta responde que estaba el exconcejal del grupo ciudadanos, Antonio diciendo que lo podía presentar como propuesta del grupo PP.

Interviene a su vez el Sr Hernández para hablar del carril bici, interrumpiéndose los Sres. Concejales en cada momento .

La Sra Presidenta da por concluido el debate.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día de la data. De todo lo cual doy fe.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	ADOLFO MARTIN RODRIGUEZ		24/03/2023 12:01:51	PÁGINA 3/3
	YASMINA FERRON LOPEZ		24/03/2023 11:53:34	
VERIFICACIÓN	PFIRMJU7AMEQYH6LKBW66NH7ZMQFN		https://sede.elejido.es/etramita	
				